



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DE 2018



Notas de desglose
Información contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

Activo Circulante

Rubro: Efectivo y Equivalentes:\$ **21,035,129.42**

a) Efectivo:\$ **892,003.87**

El saldo en la cuenta de efectivo se integra por:

* Caja general\$ **892,003.87**
* Fondo fijo revolvente\$ **0.00**

b) Bancos:\$ **20,143,125.55**

El saldo en la cuenta de bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Institución	Saldo al 30/06/2018
01691330	BANCOMER	26.56
018375992	BANCOMER	23,352.46
195922240	BANCOMER	765.60
0196425143	BANCOMER	25,469.83
0194862864	BANCOMER	17.31
0198375909	BANCOMER	51.67
0103735311	BANCOMER	276.95
0111650505	BANCOMER	748,190.07
0111804804	BANCOMER	1,690,915.53
0111804340	BANCOMER	0.67
0111734741	BANCOMER	1,409,598.35
0111848399	BANCOMER	3,504,284.36
0111546376	BANCOMER	269,061.25
0111432575	BANCOMER	742.42
591085602	BANORTE	621,859.04
591085572	BANORTE	9,425,404.76
591085563	BANORTE	1,910,931.19
591085590	BANORTE	512,177.53

La cuenta bancaria 591085602 y la cuenta 591085590 están destinadas a la administración del gasto corriente, la primera corresponde a participaciones y la segunda a ingresos fiscales.

Rubro: Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:\$ **15,567,816.30**

Cuentas por cobrar a corto plazo:\$

El saldo de este rubro está integrado por los conceptos siguientes:

Gastos a comprobar **1,501,658.92**
Responsabilidad de Funcionarios y empleados **1,148.40**
SEFIPLAN **13,463,299.83** (1)
Anticipo a cuenta de sueldos **112,875.00**
Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo **200,000.00**

SUMA: **15,278,982.15**

Con respecto al saldo de \$ 13,463,299.83 este es el adeudo correspondiente a las aportaciones del FISMDF 2016 de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2016 por parte de SEFIPLAN (1)

Rubro: Otros derechos de recibir efectivo o equivalentes a corto plazo:\$

Subsidio para el empleo **288,834.15**

Rubro: Derechos de recibir Bienes o Servicios:\$ 4,513,990.71

El saldo de este rubro esta integrado por los conceptos siguientes:

Anticipo de proveedores por adquisicion de bienes y prestación de servicios a corto plazo 180,000.00
 Anticipo a Contratistas por obras publicas a corto plazo 4,333,990.71

4,513,990.71

Rubro: Almacenes:\$ 678,531.71

Alimentos y utensilios 578,531.71
 Vestuario, Blancos,Prendas de proteccion y articulos deportivos 100,000.00

678,531.71

Rubro: Inversiones Financieras a largo plazo:\$ 919,552.72

Fideicomisos,mandatos y contratos analogos 919,552.72 (2)

Con respecto del saldo de Fideicomisos,mandatos y contratos analogos , es aqui donde se viene registrado el descuento de la Deuda por Bursatilizacion, el cual sera ajustado en el siguiente corte semestral.

Rubro: Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo:\$ 97,888.54

El Saldo de este rubro corresponde al fondo de reserva, por concepto de la deuda por burzatilizacion

Rubro: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:\$ 56,381,234.03

a) Terrenos:\$ 14,871,264.00
 b) Edificios no habitacionales:\$ 940,000.00
 c) Construcciones en proceso en bienes del dominio publico:\$ 38,725,793.66
 d)Construcciones en proceso en bienes propios:\$ 1,844,176.37

Rubro: Bienes Muebles:\$ 13,201,969.06

a) Mobiliario y equipo de administración:\$ -1,850,823.05
 b) Mobiliario y equipo educacional y recreativo:\$ 113,449.19
 c) Vehiculosy Equipo de Transporte:\$ 12,843,299.84
 d) Equipo de Defensa Y Seguridad:\$ 535,771.81
 e) Maquinaria, otros equipos y Herramientas:\$ 1,538,766.27
 f) Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:\$ 21,505.00

Pasivo

Pasivo Circulante

Rubro: Cuentas por pagar a corto plazo:\$ 19,551,448.32

a) Servicios Personales por pagar a corto plazo:\$ 28,089.50
 b) Proveedores por pagar a corto plazo:\$ 81,118.00
 c) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:\$ 19,072,069.43
 d) Otras cuentas por pagar:\$ 370,171.39

Pasivo**Pasivo No Circulante**

a) Deuda Publica a largo Plazo:\$ **11,237,606.54**

El total de la deuda a pagar al 31 de Diciembre se integra de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Concepto	Importe
2.2.3.1.02	Deuda Bursatilizacion	5,377,957.54
2.2.3.3.02	Deuda BANOBRAS 2011	5,859,649.00
	SUMA TOTAL AL 31/07/2018	11,237,606.54

Patrimonio**Hacienda pública/patrimonio**

Rubro: Patrimonio generado:\$ **81,607,057.63**

a) Ahorro del Ejercicio:\$ **70,238,721.14**

b) Resultado de Ejercicios Anteriores:\$ **11,368,336.49**

3) Notas al Estado de Actividades.**Ingresos de Gestión**

Mediante Ley número 408 de ingresos del Municipio de Atzalan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio fiscal 2018, se asigna ingresos que se destinarán para cubrir el gasto público con el importe de \$ 139,862,778.88 segun Gaceta oficial No. 520 Ext. de fecha 29 de Diciembre de 2017.

En el mes de Enero del presente año las Aportaciones disminuyen sus montos según la Gaceta oficial No. 044 Ext. de fecha 30 de Enero de 2018 \$ 2,151,908.00 en FISMDF y \$ 208,590.00 en FORTAMUNDF en relacion a la Ley de Ingresos Aprobada en el mes de Diciembre de 2017.

Los ingresos aprobados del Municipio de Atzalan, Ver; para el Ejercicio 2018 se integran de la siguiente manera:

Partida	Monto
Impuestos	2,474,319.66
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	799,819.41
Productos	164,204.73
Ingr.no comprend.en Ley I.	389,297.27
Aprovechamientos	37,410.00
Participaciones y aportaciones federales	80,038,025.74
Otros	0.00
Total de ingresos:	\$ 83,903,076.81

Gastos y Otras Pérdidas

Los Egresos y disminucion de pasivos por concepto de amortizacion de la deuda publica realizados por el Municipio de Atzalan, Ver; al mes de Julio de 2018, se presentan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	16,107,076.62
Materiales y suministros	7,993,949.58
Servicios generales	10,898,528.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	671,521.30
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	641,563.33
Otros gastos y perdidas extraordinarias	163,103.35
Inversion Publica	1,116,604.22
Total de egresos:	\$ 37,592,347.18

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	Inicial	Final
Efectivo	1,229,554.32	892,003.87
Bancos-Tesorería	9,943,278.67	20,143,125.55
Suma:	\$ 11,172,832.99	\$ 21,035,129.42

INFORMACION PRESUPUESTAL

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

Comparativo del Presupuesto de Egresos Aprobado con el Presupuesto de Egresos Devengado:

Rubro de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Variación en pesos	% de Variación
Servicios personales	31,135,504.00	30,538,788.91	16,107,076.62	14,431,712.29	46.35
Materiales y suministros	9,617,805.88	16,974,670.03	8,672,481.29	8,302,188.74	86.32
Servicios generales	7,159,469.00	18,099,605.36	10,898,528.78	7,201,076.58	100.58
Transf.asig.subs.y otras ay.	480,000.00	725,646.30	671,521.30	54,125.00	11.28
Bienes Muebles, Inmuebles e	120,000.00	2,570,000.00	1,026,527.00	1,543,473.00	1286.23
Inversión pública	89,106,200.00	86,974,986.68	41,686,574.25	45,288,412.43	50.83
Deuda pública	2,242,800.00	2,370,077.15	1,667,001.92	703,075.23	31.35
Suma:	\$ 139,862,778.88	\$ 158,253,774.43	\$ 80,729,711.16	\$ 77,524,063.27	

2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Comparativo de Ingresos Estimados con Ingresos Recaudados:

Rubro de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Recaudados	Variación en pesos	% de Variación
Impuestos	3,801,613.26	3,674,541.88	2,930,611.87	871,001.39	22.91
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0
Derechos	1,353,990.78	1,720,562.95	940,470.32	413,520.46	30.54
Productos	61,367.87	216,664.29	179,541.23	-118,173.36	-192.57
Aprovechamientos	10,333.97	41,579.42	37,410.00	-27,076.03	-262.01
Partic.y aportac.federales	134,635,473.00	150,737,044.82	103,059,134.30	31,576,338.70	23.45
Subsidios y subvenciones	0.00	1,873,892.27	1,372,000.00	-1,372,000.00	# DIV/0
Suma:	\$ 139,862,778.88	\$ 158,264,285.63	\$ 108,519,167.72	\$ 31,343,611.16	

I. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1) Cuentas Presupuestarias

35063872.4
100259700
688099.4
15413472.42

Ingresos:	Concepto	Importe
	Ley de Ingresos Estimada	139,862,778.88
	Ley de Ingresos por Ejecutar	31,343,611.16
	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	158,264,285.63
	Ley de Ingresos Devengada	108,519,167.72
	Ley de Ingresos Recaudada	108,519,167.72

Egresos:	Concepto	Importe
	Presupuesto de Egresos Aprobado	139,862,778.88
	Presupuesto de Egresos por Ejercer	77,524,063.27
	Modificaciones al Presup. de Egresos Aprobado	158,253,774.43
	Presupuesto de Egresos Comprometido	138,285,888.47
	Presupuesto de Egresos Devengado	80,729,711.16
	Presupuesto de Egresos Ejercido	80,729,711.16
	Presupuesto de Egresos Pagado	80,729,711.16

La información financiera de los Estados Financieros del ejercicio 2018 del Municipio de Atzalan, tienen como objetivo proveer información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1) Introducción

La información financiera de los Estados Financieros del mes de Julio del Municipio de Atzalan, Veracruz; tienen como objetivo proveer información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

Además muestran de manera confiable la forma en que fueron utilizados los recursos del Municipio de Atzalan, Ver.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros

2) Panorama económico y financiero

La Ley de Ingresos del Municipio de Atzalan, Veracruz, es aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz con fundamento en los artículos 26, Fracción I inciso b, 33 Fracción I, 38 y 71 Fracción V de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 Fracción I inciso b, 18 Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

3. Autorización e Historia

Durante la conquista española, Atzalan fué de los primeros pueblos que recibieron la influencia del conquistador, el padre Francisco María Cortés, en su monografía de la parroquia de San Andrés Atzalan, establece que en el año 1639 se construyó la primera Iglesia de este pueblo; la torre solitaria del campanario se construyó en el año de 1702. Con fecha 9 de julio de 1824 se expidió el primer decreto de la Legislatura Constituyente de Tamaulipas, mediante el cual se declaró que el Congreso del Estado "elegido conforme a la ley de su institución y al Acta Constitutiva de la Federación", se encontraba legítimamente instalado y en posibilidad de ejercer sus funciones, con lo cual quedaba extinguida la Diputación Provincial y con ello el inicio de un gobierno acorde a los principios de la división de poderes.

Los poderes cantonales duraron en Atzalan dos años, debido a la influencia de la familia Villegas asentada en Jalacingo éstos retornaron a esa población. Durante este tiempo, el pueblo de Atzalan tuvo un resurgimiento económico por encima de las poblaciones aledañas, así el primero de diciembre de 1891, el pueblo de Atzalan fué elevado a la categoría de villa, el cual todavía sustenta; para recordar este hecho, existe una placa conmemorativa que se encuentra incrustada en el kiosco del parque Colón.

Su riqueza esta representada por minerales como la toba básica, entre su vegetación sobresalen el pino, el encino y maderas preciosas por su valor en el mercado.

Su suelo es de tipo andosol, feosem y luvisol con alta susceptibilidad a la erosión. Se destina en su mayoría a la agricultura y la ganadería.

4. Organización y Objeto Social

El municipio de Atzalan, es una una Persona moral, por lo cual tiene personalidad jurídica propia, y dentro de sus actividades económicas es que es una persona moral sin fines de lucro, prestando servicio de lunes a sábado, atendiendo de una forma cordial y respetuosa al público que la visita para recibir un gran servicio.

La estructura organizacional del Municipio de Atzalan está conformada de acuerdo al siguiente Organigrama:

EL AYUNTAMIENTO DE ATZALAN



En el ámbito contable-fiscal, el Municipio de Atzalan, Ver, se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Dentro de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto el Municipio de Atzalan se encuentran: Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, además de los avisos al RFC a que se encuentre obligado y a la presentación de las Declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales. En el ámbito local se encuentra obligado al pago del Impuesto sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y al pago de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema de contabilidad gubernamental (software) utilizado en este ejercicio es el sistema SIGMAVER.

6. Políticas de contabilidad significativas

Con motivo de la aplicación de la Normatividad emitida por el CONAC a partir de este ejercicio se modificó el tratamiento contable utilizado para el registro de las inversiones en bienes muebles e inmuebles y activos intangibles. El esquema utilizado hasta el ejercicio 2014 consistía en considerar las inversiones como un gasto de gestión con el propósito de mantener congruencia entre la contabilidad y el ejercicio presupuestal, por lo que se hacía necesario reconocer mediante un asiento complementario el activo correspondiente abonando a la cuenta de patrimonio.

7. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

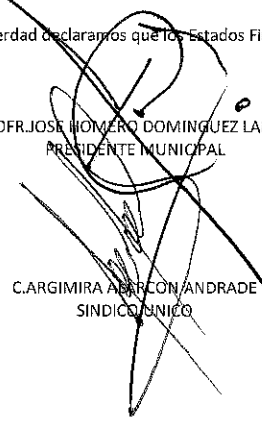
Detalle de la deuda con la banca de desarrollo (BANOBRAS) y bursatilización

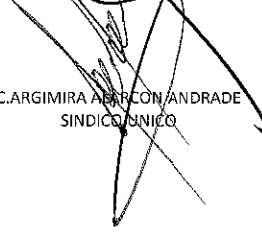
MONTO ORIGINAL	SALDO A DIC 2017	CAPITAL PAGADO	INTERES PAGADO	AJUSTE	SALDO AL 31/07/2018
BANOBRAS 16/12/2011					
16,700,000.00	6,885,087.59	1,025,438.59	349,831.56		5,859,649.00
BURSATILIZACION 20/05/2009					
8,390,096.00	5,214,854.19		214,946.24	163,103.35	5,377,957.54
57,725,999.43	12,099,941.78	12,655,262.66	564,777.80		11,237,606.54

En relación a la deuda correspondiente a la bursatilización, cabe aclarar que al 31/07/2018 los descuentos en los oficios de participación quedaron registrados en una cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos, mandatos y contratos analogos del municipio por importe acumulado de \$ 919,552.72 el cual se ajustara en el proximo corte semestral.

8. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son verdaderamente correctos y son responsabilidad de:


 PROF. JOSE HOMERO DOMINGUEZ LANDA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ARGIMIRA ABRCA ANDRADE
 SINDICO UNICO


H Ayuntamiento
Constitucional
 COMISION DE ATZALAN MUNICIPAL
PRESIDENCIA
2018-2021


 L.A. PATRICIA BARREDA LANDA
 TESORERO MUNICIPAL


 ING. BERNARDINO BOCARANDO SANCHEZ
 REGIDOR PRIMERO


H Ayuntamiento
Constitucional
Atzalan, Ver.
TESORERIA
2018-2021


H. Ayuntamiento
Constitucional
Atzalan, Ver.
SINDICO MUNICIPAL
2018-2021